

Algunos datos, teorías e hipótesis genealógicas relativas a diferentes personajes pertenecientes al linaje de los Vizcondes de Cabrera¹

*Some data, theories and genealogical hypotheses
concerning different characters belonging to the lineage
of the viscounts of Cabrera*

Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez

Miembro de la SCGHSVN; Académico Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía; Presidente de la CECEL-CSIC; Académico Correspondiente de las Reales de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación; Miembro de la Junta Directiva del Comité Español de Ciencias Históricas

1. Este artículo recoge la conferencia que, con el título de “Teorías e hipótesis del linaje de los Vizcondes de Cabrera” pronuncié en la sede de la Societat Catalana de Heràldica, Genealogia, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliaria, el 28 de enero de 2020.

Resum: Reflexions “en veu alta” sobre hipòtesis o realitats sobre diverses dades i circumstàncies no resoltres relatives a la genealogia dels Vescomtes de Girona-Cabrera al llarg dels segles.

Paraules clau: Reflexions, hipòtesis, realitats, genealogia, Vescomtes de Girona-Cabrera.

Resumen: Reflexiones “en voz alta” acerca de hipótesis o realidades acerca de diversos datos y circunstancias no resueltas relativas a la genealogía de los Vizcondes de Girona-Cabrera a lo largo de los siglos.

Palabras clave: Reflexiones, hipótesis, realidades, genealogía, Vizcondes de Girona-Cabrera.

Abstract: “Out loud” reflections on hypotheses or realities about various unresolved data and circumstances concerning the genealogy of the Viscounts of Girona-Cabrera over the centuries.

Keywords: Reflections, hypotheses, realities, genealogy, Viscounts of Girona-Cabrera.

Résumé: Réflexions «à haute voix» sur des hypothèses ou réalités sur diverses données et circonstances non résolues relatives à la généalogie des vicomtes de Gérone-Cabrera au cours des siècles.

Mots-clés: Réflexions, hypothèses, réalités, généalogie, vicomtes de Gérone-Cabrera.

Introducción

Ya en otra ocasión he tenido el placer de publicar en esta revista unas notas acerca del nacimiento de las armas de los Cabrera¹; ahora, por el contrario, quiero referirme, en cierto modo, a la Genealogía; a la genealogía concretada en este singular alto linaje catalán y en temas que aún quedan oscuros; y sobre algunos de cuyos casos ya tuve ocasión, también, de hablar en Madrid, hace unos años².

Estudiando la amplia y larga genealogía del linaje de los Cabrera, que, entre otros, dio grandes Vizcondes de Girona o de Cabrera, del Baix Urgell o de Àger, Condes de Urgell, Condes de Osona, Vizcondes de Bas, Señores de Aguilar en Castilla, Condes de Módica en Sicilia, etc., etc., y que emparentaron con los Condes de Urgell, con los Condes de Ampurias, con los Reyes de Aragón y Condes de Barcelona, con los Condes de Traba en León, con la Casa Real castellano-leonesa, etc., etc., se encuentran determinados puntos oscuros o, al menos, no absolutamente cerrados, que, a veces, no nos permiten aclarar determinadas cuestiones y, menos aún, completar absolutamente la genealogía.

Porque el estudio genealógico de un linaje no es, sólo, el de los titulares de determinado cargo o título, o el de la línea principal descendente; sino la visión de todas las ramas y líneas que pertenezcan a un tronco común, aunque entronque con otras casas, principales, o no. Y, a veces, el problema no es uno u otro personaje, sino llegar a conocer los motivos de determinado acto o situación.

Y precisamente a eso van dirigidas estas páginas. Bien que me centraré en pocos casos, dado que el espacio es limitado y forzosamente debemos procurar no extendernos demasiado en ninguno de ellos, si fuese posible.

Y, además, he de decir que en algunos de ellos se podrían aportar más datos, aunque no se hace necesario; pero que, en otros (la mayoría), sólo se presentan suposiciones, teorías o hipótesis; más o menos fundadas, más o menos deducidas; pero, en general, no documentadas; o, al menos, no suficientemente documentadas...

En resumen; se trata, sólo, de hacer una serie de “reflexiones en alta voz”, aunque por escrito, que pueden, o no, ser reales, pero que, en todo caso, se basarán en datos o en documentos, o en dudas o en...; y que intentan animar a otros investigadores al estudio de alguno o algunos de estos hitos.

1. Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. “El nacimiento de unas armas heráldicas catalanas: el caso del escudo del linaje de Cabrera”; conferencia pronunciada por el autor en la sede de la Societat en 2004, y, luego publicada en nuestro *Paratge*, núm. 22 (2009), pág. 227 y siguientes.

2. Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. “Hipótesis en torno a los enigmas de los Cabrera, Vizcondes de Girona”, conferencia pronunciada por el autor el 20 de diciembre de 2011, en el Centro Riojano de Madrid, organizada por la Escuela ‘Marqués de Avilés’ de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Aunque ha de decirse que en el título del vídeo que se puede ver en Youtube, los Vizcondes de Girona aparecen citados, no sé por qué, como Vizcondes de Cardona...

I.- Los Cabrera: el ascenso a través de los matrimonios...

Aunque sea de manera muy breve, conviene, al comienzo de estas líneas, comentar la irrefrenable ascensión del linaje de Cabrera³, desde la primera aparición, a comienzos del siglo XI, de un Guerau de Cabrera, señor del castell de Cabrera, posible hijo de un casi desconocido —para nosotros— *Gausfred Chaprarensis*⁴, y su matrimonio con Ermessenda, la hija del vizconde de Girona, *Amat Montesuricensis*, la cual, tras la muerte de su padre y de su propio hermano Asbert o Arbert, también Vizconde de Girona tras su común padre, se convirtiera en legítima Vizcondesa propietaria de Girona, carácter que transmitió, lógicamente, a su marido y a su hijo, ese Ponç I Guerau de Cabrera, que, ya Vizconde de Girona, aparece liderando, poco después, y junto a Arnau Mir de Tost, las huestes urgellenses —y posiblemente barcelonesas— contra los musulmanes del Baix Urgell...

Y, desde aquí, casi toda la política matrimonial de la rama principal del linaje les va a permitir nuevos ascensos sociales: el matrimonio de este Ponç I Guerau con una hija de Arnau Mir de Tost propiciará la creación del Vizcondado del Baix Urgell (después, Àger) para su hijo Guerau II Ponç de Cabrera; el último matrimonio de este último con Elvira, dama castellano-leonesa de la que se hablará más delante, propiciará la herencia de su hijo en aquellos reinos, su marcha con doña Berenguela tras el matrimonio de ésta con el “Emperador” Alfonso VII y su encumbramiento como Conde y Mayordomo real tras su propio matrimonio con la hija del Conde de Traba, que hizo de su progenie castellano-leonesa uno de los más importantes linajes del momento; y el que, años antes, su hermana, Arsenda, contrajo con Armengol VI, Conde de Urgell, primer peldaño en el imparable camino de los Cabrera para llegar a la titularidad de ese Condado; más adelante, otro Ponç Guerau, el III, consigue casar con su prima, Marquesa de Urgell, hija del Conde de Urgell Armengol VII, a la que este último —lo mismo que posteriormente haría su hijo Armengol VIII para el caso de que su propia hija, Aurembiaix, falleciera sin hijo legítimo de legítimo

3. Parte de estos datos los comento en Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. *Relaciones familiares entre el Condado de Urgell y Castilla y León*, Discurso de ingreso como Académico de Número en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, EyP, 2001.

4. Obvio, por tenerla todavía no demasiado estudiada, la posibilidad (lejana, pero no imposible; y, si me apuran, altamente probable) de que este Guerau I de Cabrera, del que se dice hijo de ese posible Gausfred de Cabrera, procediese de la familia de los Vizcondes de Besalú, como señala Martínez Giralt, Alejandro. *Parentela aristocrática, domini i projecció sociopolítica. Els Vescomtes de Cabrera entre 1199 i 1423*, Tesi doctoral, Universitat de Girona, Institut de Recerca Històrica, 2016, p. 31 (publicada como Martínez Giralt, Alejandro. *Els vescomtes de Cabrera a la Baixa Edat Mitjana. Identitat familiar, dinàmica patrimonial i projecció sociopolítica*, Anejos del Anuario de Estudios Medievales, CSIC, 2019, p. 21): “*Amat transmetria el càrrec vescomtal a la seva filla Ermessenda, que al seu torn el transferiria a qui el gener de 1032 era el seu espòs, un Guerau de Cabrera procedent segurament de la família dels vescomtes de Besalú...*”. Esta tesis, aún más avanzada, al señalar, de manera concreta que “*Guerau de Cabrera [era] probablement germà de Dalmau, vescomte de Besalú*”, la incluye el propio autor en sus dos obras citadas, p. 320 y 250, respectivamente. En ambos casos el autor cita a Ordeig i Mata, Ramon (ed.). *Diplomatari de la catedral de Vic (Segle XI)*; de un lado, fasc. 1. Patronat d’Estudis Osonencs, Vic 2000, doc. 816 (començaments de 1022), y, de otro, doc. 688, pàg. 15-187 (3 de juliol de 1002); y, además lo hace también con Feliu Montfort, Gaspar; Salrach i Marés, Josep M. (dir.). *Els pergamins de l’Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Borrell a Ramon Berenguer I*, Barcelona, Fundació Noguera, 1999, vol. 2, doc. 536, pàg. 986-987 (1041-1057), documento y páginas que no he podido encontrar...; y, finalmente, y sobre estos probables orígenes vizcondiales de Guerau de Cabrera, se remonta a Constant, André. “Entre Elne et Gérone: essor des chapitres et stratégies vicomtales (ixe-xie siècle)”, en Débax, Hélène (ed.). *Vicomtes et vicomtés dans l’Occident médiéval*, Tolosa de Llenguadoc, Presses Universitaires du Mirail, 2008, 169-187 (p. 176-177).

matrimonio— nombra primera sustituta de su hermano Armengol VIII en el Condado, si éste muriese sin hijo legítimo de legítimo matrimonio (datos importantísimos y que en alguna otra ocasión estudiaremos, porque también permitirá pensar en determinadas hipótesis sobre la reclamación de los Cabrera al Condado de Urgell), lo que llevaría a coronar la escalada del linaje de Cabrera al Condado de Urgell, el segundo en importancia entre los Condados catalanes, generando, así, dos diferentes ramas catalanas del linaje, la de los Condes de Urgell y la de los Vizcondes de Cabrera, recayendo este último título en el hijo segundo de Guerau IV de Cabrera, Conde de Urgell y Vizconde de Cabrera... Y no hablamos de los posteriores matrimonios de Bernat III de Cabrera con Margarita de Foix-Castellbó y la asunción del Condado de Osona, de los matrimonios de los Cabrera catalano-sicilianos con los Prades, etc., etc.

Ascensión que algunos entienden que no fue espontánea, sino que ya se había iniciado en unos momentos a los que Rodríguez Bernal⁵ ha llegado a denominar “*período de vizcondalización de la frontera*”, caracterizado, en su criterio, por un importante movimiento político-social, voluntario más que involuntario o espontáneo, iniciado en el siglo XI, y creado a base de enlaces matrimoniales entre la familia de los vizcondes de Osona (Cardona) con la de los vizcondes de Barcelona y de la de los vizcondes de Girona (luego, de Cabrera) con la progenitora de los nuevos vizcondes del Baix Urgell (más tarde Àger) y también con los descendientes de la unión Barcelona-Cardona, cuando todavía los vizcondados eran jurisdiccionales como simples cargos sometidos a sus señores, los diferentes Condes y, por lo tanto, aún se denominaban como el Condado en el que tenían su jurisdicción .

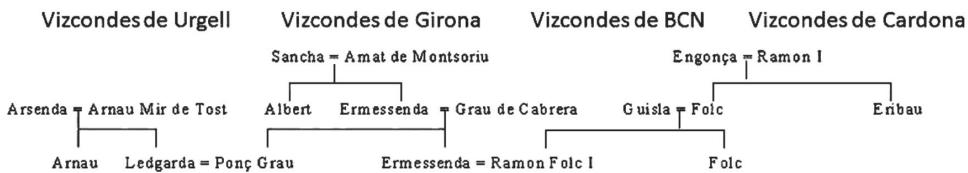
Así los explica Rodríguez Bernal:

... los diferentes linajes vizcondales organizaron en paralelo sus estructuras familiares a través de alianzas matrimoniales. Desde la llegada al poder condal de Barcelona de la condesa Ermessenda [c. 1018] asistimos a enlaces matrimoniales entre las casas vizcondales de Urgell, Girona, Barcelona y Cardona que, a principios de la segunda mitad del siglo XI, les habían convertido en una perfecta parentela horizontal unida por fuertes lazos familiares. La primera de estas uniones tuvo lugar entre 1030 y 1032, momento en el que los linajes de Barcelona y Cardona se emparentaban gracias al matrimonio de Guisla, hermana del tumultuoso Mir Geribert de Barcelona, con el vizconde Folc I de Cardona. La prematura muerte del vizconde Folc no evitó que antes de 1041 hubiera engendrado ya dos hijos: su primogénito Ramon Folc y Folc, futuro obispo de Barcelona. Precisamente el vizconde Ramon Folc I contraería matrimonio en 1054 con Ermessenda, hija de los vizcondes de Girona, Grau de Cabrera y Ermessenda⁶. Esta unión entre Ramon Folc y Ermessenda vinculaba a las familias

5. Rodríguez Bernal, Francesc. “La frontera meridional catalana en el siglo XI: un espacio vizcondal”, en *Fronteras en discusión: la Península Ibérica en el siglo XII*, coord. por Juan Martos Quesada y Marisa Bueno Sánchez, Madrid, Al-Mudayna, 2012, p. 53-74. El cuadro genealógico que se incluye en este artículo está tomado de dicho trabajo.

6 Rodríguez Bernal, Francesc. *Els vescomtes de Cardona al segle XII. Una història a través dels seus testaments*, Lleida, Universitat de Lleida, amb la col·laboració de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lològia i Nobiliària, 2009, señala, en su página 18, nota 17, que “la identificació de la muller de Ramon Folc de Cardona com a filla de la vescomtessa Ermessenda ens la donen dos documents inèdits procedents de l’Arxiu Ducal de Cardona [...]” ...Iuro ego Bellisinda femina, filia quo sum Quixol femina, ad te Raimundum vicecomitis, filium Guilie vicecomitis et ad

vizcondales de Girona y Cardona. El posterior matrimonio de Ponç Grau, hermano de esta Ermessenda, con Ledgarda, hermana del vizconde Arnau de Urgell [doble error evidente, ya que no era hermana sino hija de Arnau, ni Arnau era vizconde], permitía en 1056 que los cuatro linajes vizcondales mencionados formaran ya una sólida parentela.



No se pueden olvidar, a este respecto, las palabras de Ruiz Domènec⁷, de que

...les relacions d'homenatge estableixen entre els “homes” —començant pels vescomtes i seguint per l'aristocràcia— són precedides en alguns casos —sempre els més significatius— per una aliança matrimonial. Les dones dels grups socials elevats tendeixen a reafirmar la utilitat del llinatge relacionant el grup nobiliari amb aquells individus amb els quals la seva família manté relacions vassallàtiques. D'aquesta manera, el feudalisme català s'afeirma decididament amb els lligams familiars i aquests són, sens dubte, el suport necessari i primordial per a ells...

Creo que este breve esbozo (aunque, realmente, aún habría más que decir, pues se ve claro que los grandes beneficiados de este “movimiento” fueron, precisamente los Vizcondes de Girona y, por ende, los Cabrera) nos permite aceptar, sin reservas, esa realidad, en este importantísimo linaje, de la conocida frase de “al patrimonio por el matrimonio...”.

II.- El Vizconde del Condado de Girona aparece en el siglo XI como principal ayuda del adalid del Conde de Urgell

Quien haya estudiado a fondo los movimientos “reconquistadores” catalanes en el segundo tercio del siglo XI —Barcelona hacia el interior de los Condados ahora llamados catalanes y hacia las tierras mahometanas al sur y al oeste; Urgell hacia su propio sur y hacia el oeste; mientras que los demás condados, con excepción, posiblemente, del de Pallars —unido temporalmente al de Ribagorça—, se mantenían en sus propias fronteras rodeados, en su conjunto, por el mar, por el triple Condado de Barcelona-Girona-Osona, por el Condado de Urgell y por los Pirineos, recordarán cómo el Vizconde Ponç I Guerau de Cabrera, que

Ermesindis vicecomitissa, filia Ermessinde vicecomitissa...”, ADC, *lligall 193, núm. 2.829 [1054-1086]*. I també “...ad te Ermesinda, filia de Ermesindas...”, ADC, *lligall 191, núm. 2.529 [1054-1086]*...

⁷ Ruiz Domènec, J. E. *L'estructura feudal. Sistema de parentiu i teoria de l'aliança en la Societat catalana (c. 980-c. 1220)*. Sant Boi de Llobregat (Barcelona), Edicions del Mall, 1985, pàg. 24

ostentaba el cargo más importante del Condado de Girona, a las órdenes de su Conde, el propio Conde de Barcelona, se encuentra en diferentes operaciones bélicas apoyando al Condado de Urgell. Y no me cabe duda alguna de que la mayoría se han preguntado alguna vez qué hacía ese poderoso Vizconde del Condado de Girona dirigiendo mesnadas en el Condado de Urgell (amigo y pariente pero único rival del de Barcelona) a las órdenes del gran adalid (se le ha llamado *el Cid catalán*), Arnau Mir de Tost; no parece normal, en aquellos tiempos, a pesar de los pactos que, entre ambos Condes, se firmaban a menudo de ayuda del uno al otro y del otro al uno en la lucha contra los musulmanes o, incluso, entre los diferentes titulares de los distintos condados catalanes; y más, en la zona de influencia de Urgell hacia el oeste, hacia las tierras del Segre y del Cinca; a veces, es cierto, quedaba claro que en determinada campaña el Vizconde de Girona (Cabrera) tomaría determinado castillo o ciudad para el Conde de Barcelona; pero en otras la conquista terminaba por pertenecer a Arnau Mir, o al Conde de Urgell... o al propio Ponç...

De Arnau Mir de Tost, y a pesar de todos los estudios que sobre él y su familia se han venido editando, sólo se ha sabido, hasta ahora, que era hijo de un importante caballero *urgellenc* de mesnadas, llamado Mir, señor del castillo de Tost, y de su esposa, una Sancha, entendida, por casi todos los autores, como posiblemente perteneciente al noble linaje de los Sanahuja; lo que permitiría, a la larga, que Arnau contrajese matrimonio con Arsenda, de la que se dice, generalmente, que pertenecía al consolidado linaje de los Fluvia y que era pariente muy cercana del Obispo San Armengol de Urgell; pero nada más se sabe de la ascendencia de ambos, aunque conozcamos datos de hermanos tanto de Arnau como de Arsenda... Pero lo que es evidente es que Arnau Mir, por su padre y por su madre, debía pertenecer a un alto nivel social de la época y tener los bienes necesarios como para mantener, en lucha constante, una mesnada arriscada, entrenada y amplia, que le permitió las diferentes conquistas y lograr un importante patrimonio que, tras los legados piadosos y el reparto de la herencia de Arsenda y de Arnau entre sus nietos mayores, Guerau (hijo de su hija Ledgarda y del marido de ésta, el Vizconde de Girona Ponç I Guerau) y Arnau (hijo del Conde Ramon V de Pallars Jussà y de Valencia, hija también del matrimonio de Tost), logró, para el primero, la creación, en su persona, del nuevo Vizcondado del Baix Urgell (luego Àger), primer peldaño para el posterior desembarco en el condado urgelitano.

Realmente, seguimos sin saber, en absoluto, el motivo de la presencia casi permanente del Vizconde gerundense en Urgell; podría, quizás, haber sido, simplemente, por un acuerdo militar alcanzado entre los Condes de Barcelona y de Urgell, pero no existe documento alguno que lo permita pensar; aunque las actuaciones conjuntas posteriores de Arnau Mir de Tost y del Vizconde Ponç I Guerau de Cabrera junto a algún documento de acuerdo sobre alguna conquista pudiera avalar esta idea. Sin embargo, sí podemos pensar que también podría ser posible, forzando un poco los datos, intentar creer que fuera debido al acuerdo otorgado entre el Conde de Barcelona Ramón Berenguer I, el jorobado, y el Conde de Urgell, Armengol II, el peregrino, de fecha comprendida entre los años 1018 y 1029⁸, en el que, y además de recibirse cada uno en el condado del otro y de diversos otros temas, se señala que, cuando el Conde de Barcelona, Ramón Berenguer I pudiese dominar el Condado de Girona que, en

8. Coll i Castanyer, Jaume. “Els Vescomtes de Girona”, *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, vol. 30, p. 39-98 (pàg.

ese momento, mantenía con mano de hierro su abuela, la Condesa Ermessenda, Armengol II de Urgell recibiría en su Condado al Vizconde (?:), con las mismas preeminencias y situación que en ese momento tiene en Girona, o, en su caso, a Asbert Amat⁹.

Veamos; nada impide pensar que pudiese haber ocurrido que la segunda esposa del primer vizconde patrimonializado o hereditario, desde él, de Girona, Seniofred (982-1008), llamada Azalais, o Adalidis, o Adaleta, o Adelaida¹⁰, de Ogern, señora de Ogern y de Montmagastre, con la que casó después de que, sobre 1002, muriese su primera mujer, Aurucia, madre, al menos, de su hijo Amat de Montsoriu, luego Vizconde de Girona (1019-1025), que, casado con Sancha, sería padre de, al menos, Arbert y Ermessenda, ambos, uno tras otro, Vizcondes de Girona (Asbert, entre 1025 y 1029 y ella, que será la que case con Guerau de Cabrera, entre 1033 y 1057), y de, más que posiblemente, Sicardis¹¹, pudiese tener algo que ver con ello; efectivamente, sabemos que Adaledis, al casar con Seniofred, era viuda, aunque aún no sabemos de quién; y que de ese primer matrimonio tenía dos hijos, llamados Mir, a quien, al fallecer Adalaiz sobre 1044, le lega el castillo de Ogern, en el municipio de Basella, comarca del Alt Urgell —el resto de Urgell aún no había sido conquistado por Arnau Mir—; y Gerberga, a quien su madre le lega el alodio de Aigua Tèbia, en la parroquia de Sant Feliu y valle del Conflent, ahora parte de Francia; ambas propiedades situadas entre los Condados de Urgell, de Conflent y de Pallars; y, asimismo, según nos señala Coll i Castanyer¹²,

“Adaleta era senyora dels castells d’Ogern (municipi de Bassella, comarca de l’Alt Urgell) i Montmagastre (municipi d’Anyà, comarca de la Noguera); morí pel març del 1044 i el seu testament sagramental fou jurat a l’altar de Sant Jaume de l’església del castell de Montmagastre, del bisbat d’Urgell, el 18 d’agost d’aquell any”.

Por su parte, Mir de Tost y su esposa Sancha, padres de Arnau Mir de Tost, tuvieron, entre otros, una hija llamada, precisamente, Gerberga. Nada costaría, pues, pensar que el primer marido de Adaledis fuese un Arnau, y que Mir de Tost, padre de Arnau Mir, pudiese haber sido un Mir Arnau, el Mir hijo de Adaledis. Todo concordaría...

5), citando a Miquel Rossell, Francesc. *Liber Feudorum Maior*, vol. I, Barcelona, 1945, p. 158-164.

9. “Et quando habuerit predictus Berengarius Gerundensem comitatum solidum de potestate Ermessindis comitisse, det Berengarius ad Ermengaudum iam dictum liberam terram centum modiorum frugum et fructum ad mensuram de Gerundense, sine engano iam dicti Ermengaudi; et comendet supradictus Berengarius ad iam dictum Ermengaudum vicecomitem cum ipso honore quod habuerit in comitatu Gerundensi per manum comitis, aut Arbertum Amatum cum suo honore comitali que tenet”; que, traducido por el propio Coll i Castanyer, al catalán y, por mi, de éste al castellano, vendría a decir: “Y cuando haya logrado Berenguer el condado gerundense, sólidamente, de la potestad en que ahora lo tiene la condesa Ermessenda, entregue Berenguer a Armengol una tierra libre, de 100 modios de granos y de frutos, en la medida de Girona, sin engañar a Armengol; y encomienda el propio Berenguer al citado Armengol al Vizconde con el propio honor que tendría en el condado gerundense por mano del conde, o, de otra manera, a Arbert Amat, con el honor condal que tiene”

10. Véase Sala i Molas, Joseph. “Adalais (1), Vescomtessa de Girona”, *Butlletí del Centre Excursionista*, III, Vic, 1918-1920, p. 153-156.

11. Véase Pons i Guri, Josep Maria, “Sicardis, Senyora de Montseny i de Lloret”, *Medievalia*, nº 10 (1992), Estudios dedicados al profesor Frederic Udina i Martorell IV, p. 351-361.

12. *Op. cit.*

Y, si esto pudiera haber sido así, podríamos entender, de un lado, aunque, evidentemente, habría que documentarlo, que Arnau Mir de Tost fuese nieto de Adaleta e hijo de Mir, el hijo de ésta, que sería el señor de Tost, quien pondría, además, el nombre de su hermana, Gerberga, a su propia hija; que el acuerdo de 1018 a 1029 no se pudiese cumplir porque la Condesa Ermessenda no falleció sino en 1057; y que, asimismo, muerto el Vizconde Asbert y la Vizcondesa Ermessenda antes de que la condesa Ermessenda entregase el Condado de Girona a su nieto, el Conde Ramon Berenguer I, Ponç I Guerau de Cabrera, nieto de Amat y sobrino de Asbert, fuese, en sustitución y representación de aquellos, el protagonista del acuerdo de los Condes de Urgell y de Barcelona, yendo a Urgell, donde se pondría a las órdenes de su pariente por afinidad, Arnau Mir de Tost, casando con la hija de éste; y el hijo de ambos cerraría el círculo del acuerdo, siendo acogido en Urgell como Vizconde, lo mismo que Asbert lo había sido en Girona.

Y, aún reconociendo que se trataría de una hipótesis más que forzada, fundamentalmente porque la Condesa Ermessenda falleció en 1157, poco más o menos cuando falleció la Vizcondesa homónima, y que Ponç I ya estaba en Urgell poco antes de 1150, si se pudieran unir todos los datos anteriores se podrían explicar perfectamente los motivos de esa extraña cláusula en el pacto condal de 1018-1029, por el que, de una u otra manera, se establece que el Vizconde de Girona, posiblemente Amat de Montsoriu, y, si con éste no fuese posible, su hijo, *Arbertus Amatus* de Montsoriu, fuese enviado a Urgell; lo que la muerte tan seguida de ambos impediría, no cumpliéndose los términos del pacto sino en la persona de Ponç I Guerau, hijo de la Vizcondesa de Cabrera, hija de Amat e hijastra de Adaedis...

III.- Identidad de Elvira, última esposa del Vizconde Guerau II Ponç de Cabrera. Su hija ¿Jimena?

De todos los conocedores de la genealogía de los Vizcondes de Girona-Cabrera es conocido que el Vizconde Guerau II Ponç, hijo de Ponç I Guerau y de Ledgarda de Tost, casó, por última vez, con una Gelvira, Geloira o Elvira, de la que se dice que era, más que posiblemente, castellano-leonesa. Y que, con ella, habría tenido descendencia.

En efecto; sabemos que el ya conocido Guerau II Ponç de Cabrera, vizconde de Girona y feudatario, por ello, del conde de Barcelona; vizconde del Bajo Urgell, y feudatario, por tanto, del conde de Urgell; y vasallo, asimismo, del rey de Aragón, como *tenente* en Huesca; y campeón de Alfonso I, *el batallador*, en sus luchas de Sahagún contra los partidarios de la reina doña Urraca (por lo que fue llamado *Giraldo Diablo*), había casado con una Estefanía, también llamada Malasignata; si bien en el año 1095-1098, aparece casado con una doña Elvira, que parece, a todas luces, leonesa y, más que posiblemente, incluida en el entorno de doña Eylo, la esposa del conde Pedro Ansúrez, abuelo del nuevo conde de Urgell, el niño Armengol V, que quedó bajo la tutela de don Pedro y de nuestro Guerau.

¿Quién podría haber sido esta gran señora que dejó a su descendencia propia, habida en el Vizconde de Cabrera, importantes bienes en el Reino de Castilla y León, fundamentalmente en este último territorio? ¿Y quiénes fueron sus hijos?

Nada se sabe, por ahora, sobre ella, salvo el dato de que un importante noble leonés, don Fernando Gutiérrez, apelado *Gascón*, junto a sus hermanas, Sancha, Elvira y Teresa, hijos, todos ellos, de un conde Gutierre Eriz, que a su vez, era hijo del conde Ero Gutiérrez, se señala, de manera explícita, ser *sobrino del Conde Poncio Giraldo de Cabrera* —Ponç II Guerau de Cabrera—, y *nieto* de una *vizcondesa doña Elvira*, lo que, al no haber, en la época, vizcondes ni vizcondesas en los reinos de Castilla y León de entonces, nos manifiesta que se refiere a la madre de don Poncio, quien, por ello, es, como afirman, su tío.

No obstante, tras comprobar la aparición de determinados datos, a veces apoyados en documentos, a veces simplemente enunciados, que han sido presentados en soportes bibliográficos (libros, artículos, etcétera), pero que, en otras ocasiones se encuentran en mera “literatura gris”, o sin firma personal, dentro de páginas *webs* o *blogs* privados o públicos, parece que podría rehacerse este tema.

En efecto; los primeros datos los encontré en un curioso e interesante *blog* informático, denominado *En el ángulo oscuro*, dedicado, fundamentalmente, a temas zamoranos y leoneses, preferentemente de la Sanabria, y en el que, dentro de determinados trabajos¹³, se señala, utilizando obras del Padre Flórez¹⁴, de Augusto Quintana¹⁵, de Fernández de Prada¹⁶, de Pérez González¹⁷, de Margarita Torres¹⁸ y de mi propia obra sobre el conde Ponce¹⁹, que en el documento de donación otorgado por un Pedro Cristiano, en 1142, al Monasterio de Carracedo, de una importante partida de propiedades, se expresa que este Pedro Cristiano —denominado San Pedro Cristiano—, que fue abad del Monasterio de San Martín de Castañeda y obispo de Astorga y que era, realmente, un Pedro Gutiérrez, hermano del comentado Fernando Gutiérrez y de Elvira Gutiérrez (casada con Pelayo Cautivo), de Sancha Gutiérrez y de Teresa Gutiérrez, se dice, como hace su hermano don Fernando Gutiérrez, *nieto de una Elvira Fernández*, que, por lo que afirma su hermano Fernando, es esa *vizcondesa Elvira*; por ello mismo, queda claro que este Pedro Cristiano (y sus hermanos Fernando, Elvira, Sancha y Teresa) era hijo de una hermana del Conde Poncio de Cabrera, por ahora innominada, casada con el conde don Gutierre Eriz, que sería hermano de don Jimeno Eriz, también obispo de Astorga, de don Pedro Eriz, de doña Elvira Eriz y de doña Urraca Eriz; y todos ellos hijos, a su vez, del conde don Ero Gutiérrez,

13. En *el ángulo oscuro* (<http://angul0scuro.blogspot.com>), *Don Ponce Giraldo de Cabrera, príncipe de Zamora* (domingo, 9 de diciembre de 2007, 20:28 horas), *La Vizcondesa Elvira Fernández, madre del Conde Ponce de Cabrera* (lunes 17 de diciembre de 2007, 13:30 horas), *La familia de San Pedro Cristiano* (sábado 17 de mayo de 2008, 19:30 horas)

14. Flores, Padre Enrique, *España Sagrada*, Tomo XVI, de la Santa Iglesia de Astorga, Madrid, Imprenta de don Gabriel Ramírez, 1762, p. 210-214.

15. Quintana Prieto, Augusto. *El Obispado de Astorga en el siglo XII*. Astorga, Publicaciones del archivo diocesano de Astorga, 1985.

16. Fernández de Prada, Miguel. *El Real Monasterio de San Martín de Castañeda*, Madrid, San Pablo, 1988.

17. Pérez González, Maurilio, *Crónica del emperador Alfonso VII*. León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, 1997.

18. Torres Sevilla-Quiñones de León, Margarita. *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999.

19. Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. *Un magnate catalán en la Corte de Alfonso VII, Comes Poncius de Cabreira, Princeps Çemore*. Prensa y Ediciones Iberoamericanas, nº 2 de su Colección Persevante Borgoña, Madrid, 1991.

casado con una María Jiménez y posiblemente, aunque faltan pruebas para oficializarlo, hijo del conde don Gutierre Alfonso, marido de una doña Goto o Goto, hija de Gonzalo Salvadores, genearcas del linaje de los Lara a través de su nieta Goto Núñez —hija de su hija María Gutiérrez y de su marido Nuño Álvarez—, y de su marido, Gonzalo Núñez de Lara²⁰, si bien yo no he encontrado, en la historiografía ni en la documentación, nada que lo avale²¹, excepto la familiaridad que se trasluce con los Alfonso y los lugares en los que se encuentra parte de su patrimonio; es decir, si este dato es cierto, no dejan, nuestros Gutiérrez, de pertenecer a un importantísimo linaje nobiliario castellano-leonés, por lo que el matrimonio de una mujer de la familia de los Cabrera con el conde Ero Gutiérrez, no desmerecería en nada, pues que se cita a esta saga, señalando que

“... pertenecen a una distinguida familia berciana ya que Gutierre Eriz es hijo de Ero Gutierre, que actuó como juez en Valdeorras en alguna ocasión y son hijos suyos: Pedro Cristiano, que fue monje, obispo y santo y Fernando Gutierre, que ocupó puestos muy destacados en el reino leonés en los años siguientes.”

Pero quiero apoyarme, también, en otra determinada bibliografía que me pueda permitir llegar a conclusiones más concretas; de un lado, la tesis doctoral de don Jaime de Salazar sobre los diferentes cargos, y sus detentadores, en la curia real castellano-leonesa²²; por otro lado, sus propios trabajos sobre el linaje de Los Vela²³ y sobre la genealogía del linaje de los Castro²⁴; asimismo, con la obra ya citada de Margarita Torres, así como con la de Simon Barton sobre la aristocracia leonesa en el siglo XII²⁵; y con los cartularios de San Pedro de Montes²⁶, de San Martín de Castañeda, en su edición de Fernández de Prada, ya citada, que corrige la de Ángel Rodríguez, de 1970, de Santa María de Carracedo²⁷, de Santa María de Nogales²⁸ y de Santa María de Moreruela²⁹, entre otros cartularios o trabajos de otra índole que puedan servir a nuestro propósito; y basándome, pues, en esta bibliografía, parece que se podría señalar que la madre de don Poncio Giraldo de Cabrera sería una doña

20. Así lo señala Margarita Torres, en su citada obra, p. 218.

21. Margarita Torres, que no incluye en sus linajes nobiliarios a este conde Ero Gutiérrez, ni a su esposa ni a sus descendientes, nuestros Gutiérrez —Fernando, Pedro Cristiano, Sancha, Teresa y Elvira—, sólo señala como hijos de este matrimonio a Tello Gutiérrez, a Velasquita Gutiérrez, a Fronilde Gutiérrez, a Elo Gutiérrez y a Tigridia Gutiérrez y, probablemente, a Adosinda Gutiérrez y a García Gutiérrez; es decir, no hace a Ero Gutiérrez hijo del conde Gutierre Alfonso y de su esposa Goto González.

22. Salazar y Acha, Jaime de. *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2000.

23. Salazar y Acha, Jaime de. “Una familia de la Alta Edad Media: Los Velas y su realidad histórica”, en *Estudios Genealógicos y Heráldicos* nº 1, Madrid, 1985, p. 19-64.

24. Salazar y Acha, Jaime de. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. I 1991, p. 33-68.

25. Barton, Simon. *The aristocracy in twelfth-century: León and Castille*, Cambridge University Press, 1997.

26. Quintana Prieto, Augusto. *El Tumbo viejo de San Pedro de Montes*. León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” - Archivo Diocesano-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, 1971.

27. Martínez Martínez, M. *Cartulario de Santa María de Carracedo, I (992-1500)*. Ponferrada, 1997.

28. Caervo Domínguez, Gregorio. *Colección documental del monasterio de San Esteban de Nogales, 1149-1498*. León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2001.

29. Alfonso Antón, Isabel. *La colonización cisterciense en la meseta del Duero. El dominio de Moreruela (Siglos XII-XIV)*. Zamora, I. Alfonso Antón, 1986.

Elvira Fernández, que, a su vez, era hija del conde don Fernando Vermúdez y de su esposa, la condesa doña María o Mayor González (hermana, a su vez, de Ildoara González y de Alfonso González quienes, en 1094, hablan de su hermana María González y de su marido, el conde don Fernando Vermúdez, así como de la hija de ambos, doña Elvira Fernández³⁰), con la que se habría casado sobre 1074; si así fuera, quieren los anónimos autores de estas páginas que citamos, que este conde don Fernando Vermúdez fuera hijo, a su vez, del conde don Vermudo Ordóñez que estaba casado con doña Sancha Eriz³¹; Vermudo,ería, así, hermano del también conde don Sancho Ordóñez, de Oveco Ordóñez, de Pelayo Ordóñez, de Jimena Ordóñez y de don Fernando Ordóñez, que estaba casado con doña Fronilde Gutiérrez; y, a todos ellos, los había engendrado con su esposa, doña Fronilde Peláez, hija del conde don Pelayo Rodríguez³², el célebre don Ordoño Vermúdez, hijo ilegítimo del Rey de León don Vermudo II; es decir, tendría, por línea ilegítima, sangre real.

Todos los datos coinciden y el estudio de las propiedades, tanto del conde don Poncio y sus hijos, como de los nietos de esta Elvira Fernández, bien por parte Cabrera bien por parte Gutiérrez, lo demuestra aún más palpablemente; es más; aún se probará más al ver que, como se ha dicho, la última aparición de esta Elvira Fernández en la documentación castellano-leonesa es, precisamente, como hemos dicho, del año 1094, mientras que la fecha del matrimonio de esta Elvira con Guerau de Cabrera está establecida entre 1095 y 1098. Parece, pues, que todo concuerda.

Bien; ya parece que podría estar aclarada, aunque es cierto que no absolutamente demostrada, la identidad de la segunda esposa de don Guerau II Ponç de Cabrera, vizconde de Girona y del Baix Urgell y padres, ambos, del conde don Poncio II Giraldo de Cabrera; pero parece que este matrimonio también deben ser padres de una hija de ambos cónyuges y hermana entera del propio conde don Poncio, que sería, como ya he repetido, la madre de los hijos del conde Gutierre Eriz.

Como señalaba en mi libro biográfico sobre este conde don Poncio Giraldo de Cabrera, ya citado, don Guerau II Ponç de Cabrera, vizconde de Cabrera y del Baix Urgell, tuvo,

30. *Suprina Nostra, filia de Nostra iermana comitissa domna Maria, nominata Elvira Fernandi...*; así lo señala Margarita Torres Sevilla-Quíñones de León, en su citada obra sobre los linajes nobiliarios de Castilla y León.

31. López San Gil, José Luis. "Uno de los primeros monasterios benedictinos en Galicia: San Isidro de Calobre" en *Anuario Brigantino*, vol. 28, 2005, p. 87-104. Señala que Fernando Vermúdez casó con Sancha Eriz, que se autoproclamó conde en 1074 y que desaparece de la documentación sobre 1094...

32. Margarita Torres nos da una genealogía muy completa, según la cual, Ordoño (a. 1001/1042) y Fronilde Peláez, tuvieron varios hijos e hijas; de Vermudo Ordóñez ya se ha hablado en el texto; el conde Sancho Ordóñez, fallecido sobre 1077, tuvo, de su esposa Oveca Ovéquiz cuatro hijos: Oveco Sánchez, Vela Sánchez, Jimena Sánchez y Fronilde Sánchez; Fernando Ordóñez, muerto c. 1059, tuvo, de su esposa, doña Fronilde Gutiérrez, hija de los condes Gutierrez Alfonso y Goto, o Godo, y a la que entregó en dote Valdesaz, a Vermudo Fernández, muerto antes de 1078 y con un único hijo, ilegítimo, llamado Pelayo, a Nuño Fernández, que fue monje, y a una Jimena Fernández, casada con un Nuño, siendo padres de un Fernando Núñez; Jimena Ordóñez que casó c. 1073 con el conde Munio Rodríguez, fallecido en 1074, con quien tuvo al conde Rodrigo Muñoz, muerto en 1086 y padre de una Mayor Rodríguez quien, de su matrimonio con Fernando Núñez, tendría a Fronilde Fernández, que sería la esposa del conde don Rodrigo Pérez Velloso, de la casa de Traba; Pelayo Ordóñez, muerto antes de 1042 y que, de su esposa Corexia, tuvo a Marina Peláez, que, casada con Pelayo Herreméliz, tendría a una Jimena Peláez y a una *Sol cognomento Fronili Peláez*; el conde Alfonso Ordóñez; y el conde Oveco Ordóñez.

de sus dos esposas, ya citadas, una hija conocida, Arsenda de Cabrera, también llamada *de Àger*, y varios hijos: Pere Guerau, Bernat Guerau, Guerau (a) *Ferrer* y Ponç Guerau; pero la madre de los Gutiérrez no pudo ser Arsenda, dado que de ésta, como veremos más adelante, sabemos que contrajo matrimonio, sobre 1119, con el conde Armengol VI de Urgell, el que pasó a Castilla y León y estuvo en la corte de Alfonso VII al mismo tiempo que su cuñado don Poncio Giraldo de Cabrera, que era su propio vasallo por el vizcondado del Baix Urgell, y con el que, sobre 1136, firma, en pleno de igualdad, un pacto de entrega de todos sus respectivos bienes para el caso de que uno u otro muriera sin hijo legítimo vivo procedente de legítimo matrimonio.

Luego, si esto es así, y Arsenda no pudo ser la madre de los diferentes hermanos Gutiérrez y esposa del conde Gutierre Eriz, es forzoso que hubiera debido haber otra hermana entera del conde don Poncio II Giraldo de Cabrera, pero nada se sabe de ella.

Sin embargo, en el *Tumbo viejo de San Pedro de Montes* se encuentra un documento en el que se señala que **don Gutierre Eriz, hijo de don Ero Gutériz, juez en Valdeorras, junto con su propia esposa, a la que llama doña Jimena**, hacen donación de una serie de propiedades en la villa que llaman Pardollán, en la cuenca del río Sil, al Monasterio de San Pedro de Montes; si los datos de los donantes no están equivocados —pues la fecha del documento nos lo haría imposible, a no ser que esté mal datado o que haya habido alguna confusión, pues lo hacen del día 4 de septiembre del año 1091—, es claro que se trataría de nuestros personajes; pero, como digo, las fechas no concuerdan; de un lado, porque, si se entiende que doña Elvira contrae matrimonio con Guerau de Cabrera entre 1095 y 1098, mal podría estar casada una hija suya con don Gutierre Eriz en el año 1091; asimismo, las fechas de aparición de los diferentes hijos de don Gutierre Eriz y de su esposa, esta doña Jimena, indican que el matrimonio de estos ha de ser bastante posterior a ese año 1091, puesto que el padre del conde don Gutierre, el también conde don Ero Gutériz, aparece en la documentación entre 1085 y 1115, año, este último, en el que comienza a aparecer en la documentación don Gutierre Eriz³³, datando los nacimientos de sus hijos mayores (Fernando Gutiérrez y Pedro Gutiérrez (a) *Cristiano*), alrededor de 1117-1122; por ello, como digo, o se ha datado mal el documento, o no se trata del Gutierre Eriz hijo de don Ero Gutériz sino de otro Gutierre Eriz, aunque no he encontrado otro personaje de estos nombre y patronímico en la misma zona en esos propios años; pero, si fueran ellos y el problema fuese, sólo, la mala datación —o la mala transcripción de la fecha—, podríamos entender, entonces, el nombre de **Jimena de Cabrera** como el de la esposa del conde don Gutierre Eriz y madre de los hijos de éste, don Fernando, don Pedro, doña Elvira, doña Teresa y doña Sancha, que, de esta manera, pueden, perfectamente, llamarse sobrinos del conde don Poncio II Giraldo de Cabrera y, al tiempo, nietos de la vizcondesa doña Elvira Fernández.

Pero deberíamos, además, comprobar si este nombre de Jimena, dadas las costumbres onomásticas de la zona en aquella época, ha sido previamente utilizado en el linaje, pues, como señala Salazar y Acha,

33. Es la generación, asimismo, del conde Armengol VI de Urgell (c. 1095-1154) y del conde Poncio II Giraldo de Cabrera (c. 1098-1162/1164); mientras que los hijos de estos (Armengol VII de Urgell, c. 1125-1184; y Guerau III Ponç de Cabrera, c. 1131-1162) coincidirían, más o menos, con la generación del conde Gutierre Eriz.

“... cada familia disfruta de un cierto patrimonio onomástico, que consiste en el conjunto de los nombres que han utilizado sus padres, sus abuelos y sus tíos, tanto por línea paterna como materna. Cada uno de estos familiares ha usado en su tiempo un patronímico, de carácter todavía filiatorio o no. Pues bien, la familia utilizará para bautizar a los suyos, únicamente, salvo rarísimas excepciones, los nombres de este acervo onomástico familiar, imponiendo a sus hijos no solamente el nombre de sus antepasados sino también el patronímico que aquellos usaron”³⁴.

Parece muy claro que el nombre de Jimena, Ximena o Eiximena (como Jimeno, Ximeno, Ximén o Eiximen) no aparece ni una sola vez dentro del linaje de los vizcondes de Cabrera, rama paterna de la esposa del conde Gutierre Eriz; entre otras cosas, porque dicho nombre, en el siglo XII, es más propio de las zonas de Navarra y de Castilla y menos frecuente en León, y sólo aparece ligeramente en Aragón y absolutamente nada en los condados catalanes; por lo tanto, el femenino Jimena ha de provenir, en este caso, de personajes incluidos en el linaje de los Vermúdez, bien por línea varonil, bien por los matrimonios contraídos por sus varones.

Y, efectivamente; por parte de la familia de doña Elvira Fernández encontramos un buen número de mujeres llamadas, asimismo, Jimena: Así, Ordoño Vermúdez y su esposa Fronilde Peláez, tuvieron varios hijos e hijas; uno de ellos, el conde Sancho Ordóñez y su esposa Oveca Ovéquiz, tuvieron, entre sus cuatro hijos una **Jimena Sánchez**; otro de sus hijos, Fernando Ordóñez y su esposa, doña Fronilde Gutiérrez, tuvieron, asimismo, una **Jimena Fernández**; una de las hijas de Ordoño y Fronilde fue, precisamente, **Jimena Ordóñez**, que casó con el conde Munio Rodríguez; por fin, un hijo más, Pelayo Ordóñez tuvo, de su esposa Corexia, una Marina Peláez, la cual, casada con Pelayo Herreméliz, daría a una de sus hijas el nombre de **Jimena Peláez**. Parece, pues, que, en esta familia, los nombres de Fronilde y de Jimena son muy normales, por lo que nada se opone a que la vizcondesa Elvira Fernández, esposa de Guerau II Ponç de Cabrera, vizconde de Girona y del Baix Urgell, hubiera puesto a su hija el nombre familiar de Jimena.

Por lo tanto, podremos concluir, inicialmente, y con todas las dudas que se quieran, que, efectivamente, don Guerau II Ponç de Cabrera, vizconde de Girona y del Baix Urgell, con su segunda esposa, la vizcondesa doña Elvira Fernández, tuvo, además de al conde don Poncio II Giraldo de Cabrera, una hija, llamada, más que posiblemente, Jimena de Cabrera o Jimena Ponce, que casó con el conde don Gutierre Eriz, con el que procreó a Fernando Gutiérrez (a) *Gascón*, al Obispo San Pedro Gutiérrez (a) *Cristiano*, a Elvira Gutiérrez, a Sancha Gutiérrez y a Teresa Gutiérrez, que se llaman, a sí mismos, sobrinos del conde Poncio y, al tiempo, nietos de la vizcondesa doña Elvira Fernández.

34. Salazar y Acha, Jaime de. *Génesis y evolución del apellido en España*. Discurso de ingreso en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, contestado por José Miguel de Mayoralgo y Lodo, conde de los Acevedos, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991.

IV.- Realidad, matrimonios e hijos de la Condesa de Urgell Arsenda de Àger o de Cabrera

La realidad de Arsenda de Àger o Arsenda de Cabrera está más que acreditada; sin embargo, quedan pequeños flecos en su andadura vital que conviene aclarar y resaltar. Por mi parte, yo ya lo he hecho en varias ocasiones³⁵. Pero de ella, realmente, sólo se viene a saber que había contraído matrimonio, sobre el año 1119, con el conde de Urgell, Armengol VI, de quien fue la primera esposa; la historiografía al uso viene señalando que debió fallecer hacia 1129-1130, trayendo un matrimonio posterior, su viudo, con doña Elvira Rodríguez, de alta estirpe castellana, perteneciente a la casa de Lara; se mencionan varios hijos de ambos matrimonios y, además, las crónicas señalan que su hijo, el conde Armengol VII de Urgell fue asesinado, en 1184, en Requena, cerca de Valencia, por moros o por cristianos, lo mismo que un hermano suyo, a quien llaman Galcerán de Sales, y al que algunos autores hacen hijo de Armengol VI y de Arsenda y otros, de Armengol VI y de su segunda esposa, doña Elvira; pero cuyo nombre no aparece citado, en absoluto, en ninguno de los testamentos de Armengol VI o de su hijo Armengol VII, ambos Condes de Urgell.

Por otro lado, hay que recordar, con Jaime de Salazar³⁶, que “... *El carácter con el que se otorga el título [de conde, en Castilla y León, entre los siglos x y xiii] es vitalicio [...] Sus mujeres tendrán también esta dignidad de por vida, aunque enviuden y contraigan nuevo matrimonio con un personaje que no sea conde;*” y cita, como ejemplos, los de *Elvira Osórez, viuda del conde Ramiro Froilaz, titulada condesa cuando ya estaba casada con su nuevo marido, Gutierre Rodríguez de Castro, que no gozaba de esta dignidad, o el de una de las hijas de Pedro Ansúrez³⁷, la condesa Mayor Pérez, viuda de Alvar Fáñez, y casada después con el magnate Martín Pérez de Tordesillas*”.

Bien es verdad que se puede argüir que Salazar, al hacer esta afirmación, se está circunscribiendo, inicialmente, al área territorial de los reinos de Castilla y de León, pero creo que debe quedar claro a todos que esta forma de actuación no parece exclusiva de Castilla y León, sino que es perfectamente trasladable a todos los reinos cristianos de la Península en aquellos tiempos, ya que lo mismo podríamos señalar en la zona de los condados catalanes, pues del 29 de noviembre del año 1157 es el documento³⁸ por el que

35. Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. “Galcerán de Sales, hermano del Conde Armengol VII de Urgell” en *Revista Iberoamericana de Heráldica*, nº 10, 1997, p. 14-25. Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. *Relaciones familiares entre el Condado de Urgell y Castilla y León*, Discurso de ingreso en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, EyP, 2001. Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. “Nuevos datos acerca de la ‘fraternidad’ entre Galcerán de Sales y Armengol VII, Conde de Urgell” en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XV (2012), p. 179-208.

36. Salazar y Acha, Jaime, “La nobleza titulada medieval en la corona de Castilla” en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica*, vol. XI, 2008, p. 7-94.

37. No nos debemos olvidar, pues no puede ser casualidad, de que María, otra de las hijas del conde Pedro Ansúrez, había contraído matrimonio con el conde Armengol V, de Urgell y de las costumbres castellano-leonesas que la larga estancia de Pedro Ansúrez en Urgell, tutelando a su nieto, Armengol VI, marido que fue de Arsenda de Àger o de Cabrera —hija, precisamente, de estos Guerau II Ponç y Elvira—, y padres, ambos, de Armengol VII, al que se hace hermano de Galcerán de Sales, hubieron de mantenerse en este condado catalán.

38. Fernández-Xesta, *Un magnate catalán...*, citado, p.58 y nota 149; se toma de la correspondencia personal habida

una *Beatrix*, esposa de un *Arnaldus de Solarium*, otorga su testamento, y en el que esta Beatriz deja una serie de mandas y legados *matris mee Sancie Vicecomitisse*, quien, en la época, no puede ser otra que Sancha Núñez³⁹, la primera esposa del conocido vizconde de Girona y del Baix Urgell, y conde de Castilla y León, don Ponce Giraldo de Cabrera, quien, divorciado de ella, casaría en 1142 con doña María Fernández de Traba, mientras que esta primera esposa suya, Sancha, debió volver con su hija Beatriz y con su hijo, el ya Vizconde Guerau II Ponç, a Cataluña, si bien ella siguió llamándose y siendo conocida, como se señala en el documento, como la *vizcondesa Sancha*⁴⁰.

Finalmente, sabemos, a través del estudio realizado sobre el *Castell de Sales*, en *Els Castells catalans*, que un Galcerán de Sales era *fill d'Arnaud Joan* y que **casá amb Arsendis, comitissa**, siendo ésta la madre de su hijo Galcerán de Sales; y creo haber demostrado, en mis citados escritos sobre la personalidad de este caballero, la identidad de esta *condesa Arsenda* con la Arsenda de Cabrera esposa del conde Armengol VI.

Es claro, pues; lo mismo que, como se dice, haría años después el propio conde Poncio Giraldo de Cabrera, el conde Armengol VI de Urgell se divorciaría, también, de su primera esposa, Arsenda, para casar con la descendiente de uno de los preclaros linajes castellanos; pero Arsenda debió casar, también en segundas nupcias, con el señor del castillo de Sales, teniendo, con él, al menos, un hijo, ese Galcerán, que, de esa manera pudo perfectamente llamarse **hermano** del conde Armengol VII de Urgell, ya que eran hermanos uterinos, quedando, pues, así, desvelado el misterio de Arsenda y, por ello, de esa fraternidad entre los dos caballeros asesinados en Requena.

V.- El trovador Guerau de Cabrera. La poesía, la cansó y la trova en el linaje de los Vizcondes de Cabrera⁴¹

Uno de los “misterios” más permanentes en el estudio del linaje de los Vizcondes de Cabrera es, precisamente, el de la identidad del trovador Guirautz de Cabreira o Guerau de Cabrera. ¿Quién fue? ¿En qué año fue realmente compuesto su *Ensenhament a su juglar*

con Armand de Fluvia i Escorsa quien, a su vez, cita el Archivo de los Duques de Medinaceli, Sevilla, Sección Moncada, legajo 108, documento nº 42.

39. Fernández-Xesta, *Un magnate catalán...*, citado, nota 171. Es la misma *Sancia* que, con su hijo, el Vizconde de Girona y del Baix Urgell, Guerau III Ponç de Cabrera, participa en la consagración del Monasterio de Roca Rossa, en 1145.

40. Cuya realidad de vida podemos observarla, asimismo, como se ha dicho en la nota anterior, en el documento de 20 de noviembre de 1145, por el que el Vizconde Guerau III Ponç de Cabrera, aún soltero, hace las donaciones para el futuro Monasterio de Roca Rossa, y cuya suscripción, firman *Sig+num Geraldii vicecomitis. == Sig+num Sanctiae matris eius*. Véase Pons i Guri, Josep M. *El cartoral de Santa María de Roca Rossa*, Fundación Noguera, 1984, documento nº 1; asimismo Villanueva, Jaime. *Viaje Literario por las iglesias de España*, vol. 9, Viaje a Solsona, Àger y Urgell, 1806-1807, p. 241, documento XI.

41. Este capítulo incluido en esta conferencia-artículo ha sido expuesta, previamente, en Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. “El noble y trovador Guerau de Cabrera. La poesía, la cansó y la trova en el linaje de los Vizcondes de Cabrera” en *La Gacetilla de Hidalgo*, nº 560 (2019), p. 13-17.

Cabra? ¿Sería el mismo Guerau de Cabrera dueño del maravilloso caballo *Bonamic* que le contestaba cuando le hablaba? ¿Su pertenencia al mundo de la poesía, la trova y la música es un hecho aislado en el linaje?

Veamos.

La inmensa mayoría de los autores que han abordado el asunto han decidido, sin que nada lo indique y sin justificar suficientemente el motivo, que el trovador Guerau de Cabrera es uno de los diferentes Vizcondes de Cabrera.

De entre esos autores, casi todos piensan que se trata, precisamente, del Vizconde Guerau III Ponç de Cabrera, hijo del Conde Poncio Giraldo de Cabrera y de su primera esposa, Sancha Núñez de Celanova, y casado, a su vez, con Berenguela de Queralt⁴².

Otros, los menos, opinan que, realmente, se trataría de su nieto, el Vizconde de Cabrera y Conde de Urgell, Guerau IV de Cabrera, hijo de Ponç III de Cabrera y de su esposa, Marquesa, hija de Armengol VII de Urgell⁴³.

E, incluso, algunos pocos, en fin, afirman que la realidad es que se trata del propio Vizconde Ponç III de Cabrera⁴⁴, casado, como decimos, con Marquesa, hija de Armengol VII de Urgell⁴⁵.

42. Fundamentalmente, los ‘grandes’, como Milà i Fontanals, Manuel. *De los trovadores en España*, Barcelona, 1861; Miret i Sans, Joachim. “Notes per la biografia del trovador Guerau de Cabrera” en *Estudis Universitaris de Catalunya*, vol. UV (1910), p. 299-331; Nicolau d’Olwer, Lluís. “Trobadors catalans: precedents, brotada, flors i fruits, la croada, darrers trovadours...”, *Paisatges de la nostra història*, 1929, p. 7-56; Pirot, François. “Recherches sur les connaissances littéraires des troubadours occitans et catalans de XIIe et XIIIe, siècles. Els ‘sirventés-ensenhamen’ de Guerau de Cabrera, Guiraut de Calançon et Bertran de Paris” en *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. 14 (1972); Riquer, Martí. *Los trovadores*, Barcelona, Planeta, 1975; y Coll i Castanyer, Jaume. “Els Vescomtes de Girona” en *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, vol. 30, p. 39-98 (p. 5), citando a Miquel Rossell, Francesc. *Liber Feudorum Maior*, vol. I, Barcelona, 1945, p. 158-164. Asimismo, Cluzel, Irénée (“A propos de l’Ensehamen du troubadour catalán Guerau de Cabrera”, *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, vol 26 (1955-1956), p. 87-93), afirma, de un lado, que Martín de Riquer estima que el Ensenhamen no puede ser ni muy anterior ni muy posterior al año 1170, y, de otro, que “Il apparaît hors de doute que l'auteur fut Guerau III de Cabrera, attesté dès 1145 comme Vicomte de Girone et d'Urgel, et que ne vivait pas plus en octobre 1170”. Incluso Carlos Alvar, en sus *Textos trovadorescos sobre España y Portugal*, Barcelona, Planeta/Real Academia de Buenas Letras, 1978, p. 117, señala que “se trata del noble catalán Guerau Pons III, vizconde de Cabrera, documentado entre 1145 y 1160”. E Isabel de Riquer, en su artículo “Guiraut de Bornelh en las obras de Ramon Vidal de Besalú y Jofre de Foixà” (*Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, vol. 42, 1989-1990, p. 161-184), señala que la obra se compuso “c. 1165”.

43. Entre ellos, quiero destacar a uno de los más modernos pero más prolíficos autores que dedican muchos trabajos a este linaje de Cabrera, Alejandro Martínez Giralt, “Las redes de parentesco de la nobleza catalana plenomedieval a la luz del asesinato del arzobispo Berenguer de Vilademuls (+1194)”, *Studia Zamorensia*, Vol. XVII (2018), p. 55-68, que indica de Ponç III de Cabrera “... que sería padre de un conde de Urgell —el trovador Guerau de Cabrera—...”.

44. Como ejemplo, véase Correderra Gutiérrez, Eduardo. *Los Condes soberanos de Urgell y los premonstratenses*, Barcelona, Balmesiana, 1964, cuando señala —p. 52— que “Ponce III de Cabrera, ‘el Trovador’, cuñado y vasallo de Ermengol VIII, se negaba a reconocerle la soberanía de los castillos de Àger y Os...”

45. Dama muy celebrada por diferentes trovadores de la época, bien como Marquesa de Urgell (su nacimiento), bien como Marquesa de Cabrera (su matrimonio). Véase, por ejemplo y entre otros, Ponç de sa Guàrdia, quien se cree que la citaba con la *senhal* denominada *On-tot-mi-platz* (*Donde todo me agrada*), en, por ejemplo, Baquedano Campoy, Tomás. *Erotisme i sensualitat en l’obra dels trobadors medievals, com a elements del realisme grotesc. Afinitats i desacords amb l’Amadís de Gaula*. Treball de Fi de Grau, Universitat Oberta de Catalunya, 2015. O Guiraut del Luc (Riquer,



Todo depende, para casi todos ellos, de la fecha en la que pudo haberse compuesto el célebre serventesio *ensenhamen*⁴⁶ (o *ensenyament* o *enseñanza*) dirigido (que no dedicado) a su propio juglar, denominado *Cabra*, en una clara alusión al símbolo totémico pre heráldico y heráldico familiar, que era, precisamente, *una cabra, negra, pasante, sobre campo de oro...*

A este respecto, ha de decirse que la palabra *ensenhamen* no es el título de la trova compuesta por Guerau, sino una denominación genérica de un tipo de *cançó* (serventesio) de la época, que buscaba más la didáctica que otra cosa; por lo que el título real de éste del que hablamos debería ser, quizás, *Cabra, joglar*, que son las palabras que inician el primer verso de la misma⁴⁷...

Martín de. “El trovador Giraut del Luc y sus poesías contra Alfonso II de Aragón” en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXIII (1950), p. 209-248); entre otros muchos ejemplos.

46. Como *Sirventes-ensenhamen* lo citan Sweetenham, Carol y Paterson, Linda M. en *The Canso d'Antioca. An Occitan Epic Chronicle of the First Crusade*, London, Rutledge, 2003; tomándolo de Cingolani, Stefano M. “The sirventes-ensenhamen of Guerau de Cabrera. A proposal for a new interpretation” en *Journal of Hispanic Research*, nº 1 (1992-1993), que fuerza mucho los razonamientos para señalar que: “Primero: El trovador Guerau de Cabrera no puede ser otro que Guerau IV, y no su abuelo Guerau III, como Pirot pensó. Segundo: la fecha de la composición tiene que ser fijada después del comienzo de su estancia en Provenza (1194), lo que se ve confirmado tanto por los documentos como por la relación de Gervase de Tilbury. Esta fecha es lógicamente más cercana en el tiempo a la composición de Fadet joglar, que está dedicada al joven Pere I de Aragón; Por lo tanto, debería decir alrededor de 1196-98. Tercero: El serventesio no puede usarse como prueba de la difusión de la literatura francesa en Cataluña en el siglo XII, y ni siquiera en el siglo XIII, ya que se compuso en Provenza...”

47. Véase, a este respecto, la obra citada de Pirot, Introducción, p. 17-18. El texto, en catalán, comienza, efectivamente, así: *Cabra, joglar, no puc impedir-te que em cantis perquè a mi m'agrada; e vodria dir, sense mentir, i contar del teu estil. Mal saps tocar la viola i pitjor cantar; o, en lemosín, Cabra juglar, no puecs mudar qu'eu non chan, pos a mi sap bon; e volrai dir senes mentir e comtarai de ta faison. Mal saps viular e pietz chantar...; o, en castellano, Cabra, juglar, no puedo impedirte que me cantes porque a mi me gusta; y me gustaría decir, sin mentir, y contar de tu estilo. Mal sabes tocar la viola*

Y parece ser, también según la absoluta mayoría de los autores consultados, que esta trova (única que se conoce de él) fue compuesta entre 1160 y 1170; o, si queremos darle un margen algo mayor, entre 1150 y 1180⁴⁸; aunque algún autor se inclina por hacerlo anterior a 1150-1155⁴⁹ y otros, como hemos visto, lo llevan a 1196-1198!

Pero para una más correcta identificación entiendo que se hace necesario recordar la más o menos legendaria o mítica existencia coetánea de un joven noble llamado, asimismo, Guerau de Cabrera/Guirautz de Cabreira, amante de la música y del trovar y propietario de un maravilloso caballo al que llamaba *Bon Amic*⁵⁰, y del que Gervasio de Tilbury⁵¹ señala que,

*Erat temporibus nostris in Catalonia miles nobilissimis ortus natalibus, militia strenuus, elegantia gratus, cui nomen Giraldus Cabreriis [...] Erat miles in juventute sua jocundus, hilaris, **musicis instrumentis plurimum instructus** [...] In presentia bonae memoriae Ildephonsi, Regis illustris quondam Arragonensis & socrus vestrae [...] inter dominas sui cofinit nec non in conspectu multorum Proceres miles saepe dictus violam trahebat: dominae chorum ducebant [...] peremto [...] ab armigero suo, pretio permaximo tum corruptum...*

Y, como se ve, tanto por el nombre y apellido cuanto por sus aficiones y actuaciones y por la época en la que aparece, nada impediría identificarlo, de ser real, con el propio trovador.

y peor cantar... Y, en la estrofa final, le insulta diciéndole *Vé, Cabra, chivo, porque bien te conoció quien te envió a azotar el carnero...* El texto de este *ensenhamen* no se conoce completo, pues no se encuentran las estrofas XIV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXX, XXXIII, XXXIV y XXXV.

48. 1170-1180 son las fechas que le otorga, entre otros, Guillaume de Tudela en su célebre obra (1208-1219) *La Chanson de la croisade contre les Albigeois*, edición de Paul Meyer, 2 vols., 1875-1879 (Gallica.bnf.fr), cuando señala que *Mais voici deux témoignage plus positifs. Guiraut de Cabrera, seigneur catalan, et en même temps troubadour, qui composait vers 1170 pu 1180, reproche à un jongleur de ne rien savoir d'Antioche...*

49. Cluzel “A propos...”, estima que “*Nada, en el texto [de Guerau de Cabrera] justifica una datación posterior a 1150-1155, época en la que los thèmes romans evocados por el trovador catalán eran, ya, bajo una u otra forma, conocidos y difundidos*”.

50. Véase Wikiwand, https://www.wikiwand.com/ca/Llista_de_cavalls_famosos, que señala: “*1180. Segons Gervasi de Tilbury, Guerau III de Cabrera tenia un cavall anomenat **Bon Amic**. Es tractava d'un cavall molt notable i més veloç que cap altre. El seu amo el tractava amb luxe: Bell Amic només menjava pa de blat en safata de plata i dormia en matalàs de plomes. Guerau li consultava els afers importants i el cavall l'aconsellava responent en un codi secret que només Guerau entenia*”. Es más que curioso conocer que la Cantiga 375 de las de Santa María, de Alfonso X el Sabio, trata, precisamente, no de este trovador y su caballo *Bonamic*, sino de un caballo moribundo propiedad de un Bonamic, escribano del rey Alfonso X en Sevilla, para el que Bonamic, muy afligido, imploró la misericordia de Santa María del Puerto, y le ofreció poner en su iglesia un caballo pequeño de cera; y el caballo sanó al punto; este Bonamic, dueño del caballo era, según J. Hernández Serna, “Las cantigas CCCLXXV y CCCLVII de Alfonso el Sabio: anotaciones histórica, filológicas y artísticas” en *Estudios Románicos*, 2 (1980), p. 135-183, un Bonamic Zavila, de Murcia y al que Gonzalo Menéndez Pidal, “La España del siglo XIII, leída en imágenes”, Madrid, Real Academia de la Historia, 1986, p. 35, nos dice que A. Ballesteros, *Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla, 1913, p. CCLXXXVIII lo documenta al servicio del Rey en 1275.

51. Según nos lo dice Gottfried Guilielmi Leibnitz, *Scriptores Rerum Brunsvicensium Illustrationi Inservientes, Antiqui Omnes Et Religionis Reformatione Priores*, Hannover, Nicolai Foerster, 1707, p. 991, aunque describe la obra *Otia Imperialia*, de Tilbury, como “*un puñado de estúpidas historias de viejas*”. También se incluye esta historia (tomándola del propio Gervasio Tilberiensis *Otia Imperialia*, III, XCII y titulándola “*De equo Giraldi de Cabreriis*”), en *Les Biographies des Troubadours en Langue Provençale...*, Extrait du tome X de *L'Histoire générale de Languedoc*, edición Éd. Privat.

Si, efectivamente, y como parece, pudieran ser la misma persona el trovador y el dueño de *Bon Amic*⁵², hemos de recordar que, en 1211, se nos dice que este último pereció después de 1184; bien en tiempos del Rey Alfonso II de Aragón (I como Conde de Barcelona), que, nacido en marzo de 1157 fallecería el 25 de abril de 1196, tras haber reinado en Aragón desde el 18 de julio de 1164, bien en los de su hijo, Pedro II de Aragón (I como Conde de Barcelona), que reinó entre 1196 y 1213⁵³.

Establecida como probablemente cierta esta posible realidad, yo sigo dudando de las identidades que hemos visto que los diferentes autores le han ido otorgando al trovador. Aunque he de reconocer que sí es evidente que debe pertenecer, realmente, al noble linaje de los Vizcondes de Cabrera, lo que, en mi criterio, queda confirmado por el apelativo dado a su juglar, *Cabra*, relativo, como he dicho, al tótem familiar...

En efecto; por un lado, es conocido que se afirma que el *ensenhamen* debió ser compuesto, como se ha dicho, no antes de 1150 ni más tarde de 1180 (a pesar de que también hemos visto que se habla que no más tarde de 1150-1155, aunque parece ser una única opinión, lo mismo que la que señala ser de 1196-1198). Además, es claro que del Guerau de Cabrera dueño del caballo *Bon Amic* se señala que se encontró en la corte imperial en Arlés, bien el 17 de agosto de 1167 bien en marzo de 1184⁵⁴, o en ambas ocasiones; y al Rey de Aragón, Alfonso II, con el que se dice que viajó, se le llama, en el libro de Tilbury, de 1211, **suegro** de quien era Emperador en ese año de 1211, por lo que, a pesar de lo que dice en nota Camille Chabaneau, que afirma que se trataba de Otón IV⁵⁵, debió ser, realmente, Federico

52. Véase que Anglès, Higin. *La música a Catalunya fins al segle XIII*. Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1988, vol. 2, p. 364-365, cita a Guerau de Cabrera (1145-1180?), y señala que *Ultra ésser poeta. Fou un dels músics eminentes de la Catalunya del segle XII. El, fou el noble cavaller català i un dels millors músics que conegué l'època dels Trobadors i de la joglaria catalana. D'ell conta Gervasi de Tilbury (c. 1150-+ c. 1220) que en la renomenada festa del palau d'Arles, vers el 1184, assistint-hi el rey Alfons I, va maravellar tots els assistents amb el so de la seva viola...*

53. Cingolani, *op. cit.*, al citar, en el párrafo transscrito, a Tilbury, está, implícitamente, identificando al trovador Guerau de Cabrera con el Guirautz de Cabreira dueño del caballo *Bon Amic*, como afirmamos nosotros; y, además, así lo asevera, palatinamente, al señalar, aunque equivoca el año al hacerlo en 1194 y no en 1184, que “*Esto encaja bastante bien con lo que Gervase de Tilbury en la Otia imperialia nos cuenta sobre el joven Guerau IV en el momento de su estadía en Arles en 1194*”, aunque, como se ve, sigue insistiendo en que se trata de Guerau IV, Vizconde de Cabrera y de Àger, y futuro Conde de Urgell.

54. Parece fuera de dudas que Alfonso II de Aragón se hizo reconocer en Arlés, el 17 de agosto de 1167 como Conde de Provenza. Pero la visita de marzo de 1184 parece también haber tenido lugar... Miret i Sans, J. “Itinerario del Rey Alfonso I de Cataluña, II en Aragón” en *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, vol. 2, nº 13 (1904), p. 257 y siguientes, sin embargo, señala la existencia de pruebas de que el Rey Alfonso II estaba en la ciudad de Arlés el 17 de agosto de 1167, ‘anno ab Incarn. Domini MCLXVIIº apud Arelatensem civitatem XIXº calendaris Septembris...’, pero nada dice de la de 1184...

55. Chabaneau, Camille. *Biographies des troubadours en langue Provençal*, Toulouse, Édouard Privat, 1885, p. 97, transcribe la biografía de Guerau de Cabrera, dueño del caballo *Bon Amic*, dada por Gervasio de Tilbury, *Otia Imperialia...*, 1211 (Tilbury murió siendo Gobernador de Arlés, después de 1211); Chabaneau, en nota 3 a la entrada *Guirautz de Cabreira*, p. 97, señala que Gervasio de Tilbury, citado, indica que “*Alphonse II passa à Arles au mois de mars 1184. Il était accompagné, du Anibert (Mémoires sur l'ancienne république d'Arles, t. 2, p. 159), de Guillaume de Berguedan & de plusieurs autres seigneurs catalans ou aragonais. C'est peut-être alors qu'eurent lieu les fêtes dont il s'agit;* y, en su nota 4, señala que el hermano de quien se habla era Otón IV (a quien va dedicado su *Otia Imperialia*), pero ello no parece posible; por otro lado, sobre la reunión de Alfonso con Federico, véase Vicens Vives, Jaume. *Mil figuras de la Historia*, Instituto Gallach, 1944, Tomo I, p. 122, quien señala que “*Muy pronto [Alfonso] pasó a Francia y se hizo reconocer conde de Provenza en la ciudad de Arles (17-VIII-1167)*”. ¿Fueron dos reuniones diferentes? ¿Sólo una en

II Hohenstauffen, con el que casó Constanza, hija del Rey Alfonso II de Aragón, en 1209, en su segundo matrimonio y primero del futuro Emperador⁵⁶; y que también se dice que este Guerau de Cabrera fue asesinado, antes de finalizar el siglo XII (posiblemente a finales del año 1184), por su propio escudero (*armigero*).

Por otro lado, en obras más anteriores⁵⁷ he podido demostrar absolutamente que el Vizconde Guerau III de Cabrera falleció en 1161, por lo que no pudo estar en Arlés ni en 1167 ni en 1184; Ponç III Guerau de Cabrera, por su parte, gobernó sus territorios entre 1161 (muy joven) y 1199; y Guerau IV de Cabrera no pudo estar en 1167, pues aún no habría nacido, y, por otro lado, aún debía ser demasiado joven en 1184 como para poder acompañar al Rey en su viaje⁵⁸.

Además, el Vizconde Guerau III Ponç, que bien habría podido conocer perfectamente el arte de trovar por su presencia durante años en la Corte de Alfonso VII, el Emperador, y hasta en la de su hijo Fernando II de León, había nacido, posiblemente, entre 1125 y 1130, y aparece dirigiendo el Vizcondado gerundense a partir de 1145, casando, sobre 1150, con Berenguela de Queralt que, antes de morir, en 1156, le da, al menos, un hijo, Ponç III de Cabrera, falleciendo el Vizconde Guerau, como digo, sobre 1161, en el Reino de León defendiendo a su Rey, Fernando II, contra los salmantinos, y siendo sepultado en el gallego Monasterio de Samos, al que, por cuyo motivo, tanto el Conde Poncio Giraldo de Cabrera, su padre, como el propio Rey Fernando II, otorgan y donan bienes en su recuerdo.

Por su parte, el Vizconde Ponç III Guerau, pudo haber nacido alrededor del año 1151-1153, por lo que parece difícil que en el período más corto que se señala como posibles fechas para la composición (1150-1170) hubiera tenido la edad suficiente para los conocimientos que demuestra, aunque sí la hubiera tenido dentro del segundo período (1150-1180); pero es claro que no se llama Guerau, como dicen del trovador, sino Ponç; y, aunque algunos señalen que tenía dos nombres, pues que era Ponç Guerau, su posible segundo nombre no sería más que un patronímico: Ponç, hijo de Guerau; fallecerá en 1199 tras una turbulenta vida con episodios bélicos contra el Rey de Castilla, contra el Rey de Aragón y contra el Conde de Urgell...

agosto de 1167 o en marzo de 1184?

56. Federico II fue elegido tanto en 1211 como en 1212, siendo coronado en Maguncia en este último año.

57. Véanse, Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto. *Un magnate catalán en la Corte de Alfonso VII. Comes Poncius de Cabreira, Princeps Cermoniae*, Madrid, Prensa y Ediciones Hispanoamericanas, 1991; Fernández-Xesta y Vázquez, Ernesto, *Relaciones familiares del Condado de Urgell con Castilla y León*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía / EyP, 2001.

58. A pesar de que hay escritos que le hacen nacido en 1196, ello no es posible, pues de 28 de agosto de 1194 (*V kalendas Septembri anno Dominice incarnationis MCXCIII*) es el documento por el que los Vizcondes Ponç de Cabrera y Marquesa hacen jurar a varios rehenes que da al rey fidelidad y que cuando Guerau, su hijo, *llegue a la legítima edad de 20 años*, corroborará los convenios que ellos firmaron con el rey (Francisco Miquel Rosell, *LIBER FEUDORUM MAIOR*, Barcelona, 2 tomos, 1945-1947, doc. 414); y antes, un documento de entre 1193 y 1195 señala que *El Vizconde Ponç de Cabrera, su esposa Zamarquesa, sus hijos Garalt y Ponç y su hija Dulcia, donan el castillo de Baells a la Orden de Santiago y su Maestre Sancio Fernandez* (Martín, J. L. “Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 4 (1967), p. 571-592).

Finalmente, el Vizconde Guerau IV de Cabrera, primer Conde de Urgell de su dinastía, hijo de Ponç III Guerau y de su esposa, Marquesa de Urgell, debió nacer entre 1179 y 1180⁵⁹, falleciendo en 1228, luchando por consolidar en su persona y linaje el Condado de Urgell, que, finalmente, obtendría de manera definitiva su hijo primogénito Ponç.

Todo, pues, lleva a pensar que, de acuerdo con las fechas, quien tendría más posibilidades de ser el trovador, fuese, realmente, el Vizconde Ponç III Guerau de Cabrera, nieto del Conde Poncio Giraldo de Cabrera, así como del Conde de Urgell Armengol VI, y sobrino y yerno del Conde de Urgell Armengol VII...

Sin embargo, llama la atención, como ya se ha mencionado, que en ningún momento en datos de la época se llame a este trovador Ponç, sino Guerau; o que nadie le cite con el título de Vizconde; mientras que, a la inversa, en ningún momento se diga, por parte de nadie, y con respecto a ningún Vizconde de Cabrera, que era trovador.

Por otra parte, sí sabemos que en casi todas las generaciones del linaje hubo vástagos denominados Guerau y Ponç coetáneamente.

Así, conocemos que Guerau II Ponç tuvo varios hijos, entre los que estaban el Conde Poncio Giraldo de Cabrera (el Vizconde Ponç II Guerau de Cabrera) y un Guerau, también llamado Ferrer.

Poncio II Giraldo de Cabrera, sin embargo y además de, al menos, dos hijas, no tuvo más que un Guerau y dos homónimos Fernando; hijo, cada uno de ellos, de cada una de sus esposas, Sancha Núñez y María Fernández de Traba; y así denominados por diferentes motivos⁶⁰.

De Guerau III y Berenguela de Queralt, sólo conocemos a Ponç III, lo que no significa la no existencia de un Guerau.

Por su parte, Ponç III Guerau fue padre de Guerau IV, de un Ponce y de una Dulce⁶¹. Y su hijo, Guerau IV, Vizconde de Cabrera y de Àger y Conde de Urgell, denominó, en la misma línea, como Ponç, a su primer hijo varón, luego Conde de Urgell, y como Guerau, a su segundo hijo, luego Vizconde de Cabrera, además de otros vástagos.

59. La primera vez que el Vizconde Poncio III de Cabrera aparece casado con doña Marquesa de Urgell es en 1178; y en 28 de octubre de 1186 y en diciembre de este mismo año 1186, aparecen ya documentos firmados por el matrimonio acompañado de su hijo Guerau, quien, según hemos visto, en 1194 aún no tenía 20 años.

60. Fernando Ponce de Cabrera, *maior*, hijo de la primera esposa del Conde, Sancha Núñez, posiblemente fuese así denominado por el abuelo del Conde Ponce Giraldo, el Conde Fernando Vermúdez, padre de su madre, la Vizcondesa Elvira Fernández; el segundo, Fernando Ponce, *minor*, lo sería por el padre de la segunda esposa del Conde Poncio, María Fernández de Traba, el conocido Conde Fernando Pérez de Traba. Y todo de acuerdo con las normas onomásticas medievales, en la época de la que hablamos.

61. Véase Martín, *Orígenes...*, ya citado. Dulcia —o Dulce— parece que casaría con un Bell-lloc, teniendo, al menos, una hija, llamada Guillelma de Bell-lloc, a quien el Conde Armengol VIII de Urgell, en su testamento de julio de 1208 (o de 30 de agosto de 1208) cita como *Guillelme de Belloc nepti...*

Así, en mi opinión, el trovador Guerau de Cabrera, autor del *ensenhamen* dirigido a su juglar *Cabra*, podría haber sido, realmente, un hijo, por ahora no conocido realmente, de Guerau III Ponç y de su esposa Berenguela de Queralt, y hermano, por lo tanto, del Vizconde Ponç III Guerau, llamado, efectivamente, Guerau de Cabrera, influido en las artes musicales y del trovar por su propio padre, cuyo conocimiento habría traído de Castilla y León, y el cual debió brillar en la Corte de Alfonso II, pues habría nacido entre 1152 y 1156, falleciendo, parece que asesinado por su “armígero”, después de 1180 y antes de 1211.

Pero, antes de acabar, me gustaría decir que no fue este **Guirautz de Cabreira** el único miembro del linaje vizcondal en versar, rimar, componer y/o cantar.

En efecto, coetáneo suyo fue el célebre **João Velaç** o Juan Velaz, documentado entre 1158 y 1181 como uno de los primeros autores de los *Cancioneiros* gallegos, y que, al decir de Souto⁶², no era otro que el más conocido aún Juan Velaz de Cabrera, hijo de Vela Gutiérrez y de Sancha Ponce de Cabrera y, por ello, nieto del Conde Poncio Giraldo de Cabrera.

Por otro lado, no debemos olvidar que, años más tarde, pero ya bien entrado el siglo XIII, Bernat de Cabrera, hijo de Ramon de Cabrera y nieto del Vizconde Guerau V de Cabrera, casaría con Leonor de Aguilar, hija de Berenguela de Cardona y del conocido militar y poeta luso-castellano **Gonçalo Anes d'Ovinhal**, primer señor de Aguilar⁶³, cuyo señorío terminó por tener, brevemente, otro miembro del linaje, Bernat II de Cabrera, temporalmente Señor de Aguilar, tras su propia madre.

VI.- Ramón de Cabrera, señor de Anglès, de Montclús y de Brunyola y su esposa Alamanda ¿de Montclús? ¿de Empúries? ¿de Centelles?

Es bien conocido de todos los que se han acercado a la genealogía del linaje de los Vizcondes de Cabrera, que el Vizconde Guerau V de Cabrera, con su mujer, Ramona de Montcada (hija de Ramon II de Montcada y de su mujer, Galbors, de quien dicen que pertenecía, probablemente, al linaje de los Vizcondes de Bas), tuvo, al menos, dos hijos varones, Guerau VI, Vizconde de Cabrera, y Ramon de Cabrera, señor de Anglès, Montclús y Brunyola, el cual, ante la temprana orfandad de su sobrina Marquesa, Vizcondesa de Cabrera, hija de su hermano Guerau VI de Cabrera y de su mujer, Sancha de Santa Eugenia, del linaje de los Montgrí, fue su tutor, hasta que ésta contrajo matrimonio con Ponç Hug IV, Conde de Empúries, con el que tuvo descendencia que la premurió, pasando el Vizcondado de Cabrera al hijo de Ramon, Bernat I de Cabrera, que lo renunció en su propio hijo, Bernat II de Cabrera, futuro Mayordomo mayor del Rey de Aragón, Pedro el Ceremonioso. Sabemos, también, que este Ramon de Cabrera contrajo matrimonio con una Alamanda, con la que, al menos, tendría un hijo, ese Bernat I, que casaría (lo hemos comentado de

62. Souto Cabo, José António. *Os cavaleiros que fizeram as cantigas. Aproximação às origens socioculturais da lírica galego-portuguesa*, Niterói, Editora da Universidade Federal Fluminense, 2012.

63. Véase, entre otros (aunque con claros errores genealógicos) Viñez Sánchez, Antonia. *El trovador Gonçal'Eanes Dovinhal: estudio histórico y edición*. Santiago de Compostela, Universidades, Servizo de Publicacións, 2004.

pasada en el punto anterior) con Leonor de Aguilar, señora de Aguilar, hija del caballero y poeta castellano-portugués Gonzalo Yáñez d'Ovinhal y de su segunda esposa, Berenguela de Cardona, hija de Guillem de Cardona...⁶⁴

A partir de aquí, las especulaciones acerca de quién sería esta Alamanda, se han multiplicado, encontrándonos con tres claras candidatas.

En alguna ocasión alguien ha llegado a afirmar⁶⁵, sin que haya documentado ni argumentado el por qué, que Bernat de Cabrera se casó con una **Alamanda de Montclús**, del linaje de los Montseny, la cual sería hija de Guillermo I de Montclús y hermana de Guillermo II de Montclús. Y la *Viquipedia*, al hablar de Guillem II de Montclús, señala, asimismo, que tras el matrimonio —cierto— de éste con Gueraua de Cabrera, hija del Vizconde Guerau V de Cabrera, la fusión familiar *es continuava amb el casament de Ramon de Cabrera, germà de Gueraua, amb Alamanda de Monclús, germana de Guillem*⁶⁶; pero ésta es una teoría absolutamente desechada por la mayoría de los autores.

Mayor credibilidad y apoyo ha tenido, sin embargo, la hipótesis, en mi criterio absurda debido a las circunstancias, de que esta Alamanda fuera una **Alamanda de Ampurias**. Molina Figueras⁶⁷ señala cómo en la Capilla de Santa Margarita de la seo gerundense, construida y decorada en 1317 a expensas de una auténtica Alamanda de Ampurias, los restos de ésta se encuentran junto a su marido, un expresamente denominado Bernat de Cabrera⁶⁸, y el autor se extraña de ello, porque “*la única Alamanda de Ampurias de la que tenemos noticia se casó con Ramon de Cabrera, fallecido en Sicilia en 1298...*”; Francesca Español, por su parte, al hablar del retablo gótico de Vilobí d’Onyar⁶⁹, presenta a los donantes, Alamanda d’Empúries, la promotora, i Bernat de Cabrera, y señala que ella era hija de un Ramon d’Empúries y afirma que “*estaba casada amb Bernat de Cabrera [...] fill segon de Guerau V, vescomte de Cabrera. Com a tal va rebre els castells d’Anglès i Brinyola...*”, si bien en el párrafo siguiente ya denomina Ramon al esposo, cuando señala que “*Ramon de Cabrera*

64. Diversos autores (por ejemplo Viñez, *op. cit.*) quieren que Berenguela sea hija de Ramon Folch de Cardona, pero Ribas i Calaf, Benet. *Annals de Montserrat*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1997, p. 145-146, además de presentar un documento de 1282, en el que aparecen *don Raymundo de Cabrera y Dña Alamanda su muger, junto a su hijo Dn. Bernardo y su muger Doña Elenor...*, incluye, en sus páginas 149-150, otro documento, de 1292, en el que se señala que *Dña Berengaria de Aguilar, hija del difunto Dn. Guillem de Cardona y muger de Dn. Monsalvo Ivayes de Aguilar*, en la donación que hizo a su hija *Dña Elenor...*, en cuya atención *Dn. Raymundo de Cabrera y su muger, Dña Alamanda, junto con su hijo Dn. Bernardo y su muger, Dña Elenor, hija de Dña Berengaria...* E incluso la propia Viñez se manifiesta extrañada porque Ballesteros Beretta presenta un documento de 1287 [...] en que se la llama Berenguela Guillén.

65. <http://complexjulia.com/historia/>

66. “Cabrera” (<http://www.encyclopedia.cat/EC-GEC-0013192.xml>). *L’Enclopèdia.cat*. Barcelona: Grup Encyclopædia Catalana.

67. Molina Figueras, Joan. “*De genere militari ex utroque parente. La nobleza eclesiástica y los inicios de la Catedral gótica de Gerona*” en *Anuario de Estudios Medievales*, 37/1, julio-diciembre 2007, p. 741-780.

68. Pues parte del epitafio que transcribió Pontich, S. *Repertori per alfabetich del secretariat*, Vol. I (1736), ACG, Ms. 102, fols. 141-144v., que, en traducción de Marquès, J. *La capella del Roser*, en *Diari de Girona*, 2/IX/1987. señala que “*El tretze de gener de 1317 morí Doña Alamanda d’Empúries, que jau ací amb el seu marit, Bernat de Cabrera...*”;

69. Español i Bertran, Francesca. “*El retaule gòtic de Vilobí d’Onyar, originari de la Catedral de Girona*” en *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, 32 (1992-1993), p. 35-44.

consta casat amb Alamanda d'Empúries l'any 1279, i ambdós figuren en diversos documents relatius al senyoriu familiar"; evidentemente, una identificación forzada, no aclarada pero sí interesada... Para mí, es evidente que esta Alamanda de Ampurias sí casó con un Bernat de Cabrera, junto al que está sepultada, pero no con un Ramon de Cabrera; no sabiendo, por ahora, dónde encajar a ese Bernat en la relación genealógica familiar.

Pero lo que no deja lugar a dudas es la realidad de que la Alamanda casada con Ramon de Cabrera, hijo del Vizconde Guerau V de Cabrera, que fue señor de Anglès, de Monclús y de Brunyola, y tutor de su sobrina Marquesa de Cabrera, es **Alamanda de Centelles**.

Y, sin tener que recurrir a más documentación probatoria, tenemos los datos que el Fondo archivístico del Barón de Esponellà, en el Archivo de la Cartuja de Montalegre, nos depara, pues que nos presenta un documento de 16 de diciembre de 1282, en el que Bernat de Centelles cede a su mujer Sancha todos los emolumentos y derechos que posee en el castillo y término de Sentfores y la Parroquia de Sant Marcel de Saderra, si bien "...queden excloses de la cessió les rendes que Bernat de Centelles té obligades a favor de Ramon de Cabrera pel dot i aixovar de la seva filla [del propio Bernat de Centelles] Alamanda..."⁷⁰. Documento firmado por el propio Bernat de Centelles y confirmado por su hijo y sucesor Gilabert de Centelles.

Y el propio autor, en su texto, señala, asimismo, que

"Alamanda, filla de Bernat de Centelles, maridà amb Ramon de Cabrera, del qual se sap que fou senyor d'Anglès, Montclús i Brunyola",

Indicando, a continuación, que

"Aquesta Alamanda [la Alamanda casada con Ramon de Cabrera] s'ha identificat amb Alamanda d'Empúries, malgrat que al seu epitafi [de Alamanda de Ampurias] Sulpicio Pontich hi llegí que estava casada amb Bernat de Cabrera [...] Segons la nostra hipòtesi, l'Alamanda casada amb Ramon de Cabrera procediria de la casa de Centelles i no pas de la d'Empúries".

Y, tras su minucioso estudio, dicho autor la hace hija de ese Bernat de Centelles y de Sancha de Ribes, y hermana de Gilabert IV de Centelles y de Bernat de Centelles, castellá de Sitges.

En mi opinión, éstos son los únicos datos claros de la identidad de doña Alamanda, esposa de don Ramon de Cabrera y madre de Bernat I de Cabrera, quien, casado con doña Leonor de Aguilar y Cardona, procrearían al gran Bernardo II de Cabrera.

70. Díaz Martí, Carles. "El Fons del Baró d'Esponellà de l'Arxiu de la Cartoixa de Montalegre" en *Acta Historica et Archaeologica Medaevalia*, 31 (2011), p. 17-58. Dice el documento lo siguiente: "...salva obligatione quam nos fecimus nobili Raimundo de Capraria pro dote et exovario domine Alamande, filie nostre, de redditibus et exitibus et proventibus dicti castri nostri de Salfores et de quibusdam aliis bonis nostris, prout in instrumentis inde confectis continetur".

VII.- Conclusiones

Se ha realizado un repaso somero acerca de algunas oscuridades existentes en la genealogía del linaje de los vizcondes de Girona-Cabrera; y, sobre ellas, se han planteado datos diferentes; unos, documentados, otros, sólo deducidos e insinuados; pero todos lógicos y claros.

Y podríamos seguir, así, durante mucho tiempo, estudiando otros diversos enigmas genealógicos que todavía quedan por dilucidar dentro de este amplio e interesante linaje.

Ahora, lo que es menester es que otros estudiosos, si lo encuentran interesante, partan de los datos presentados y de sus posibles justificaciones documentales y vean qué posibilidades reales hay de que dichas teorías sean correctas.

Y que, además, se proceda a hacer lo mismo con esas otras “curiosidades familiares”: Dulce de Cabrera y su matrimonio con el Bell-lloc, y su posible descendencia; las motivaciones reales y auténticas de las “revueltas” de los Cabrera para la asunción del Condado de Urgell en contra de los posibles derechos de su pariente Aurembiaix; o el pretendido o denostado contrato de concubinato de Jaime I y la propia Aurembiaix; la realidad de Pedro Fernández de Castro, o el castellano, en Aragón y los matrimonios de sus hijos Eylo, con Guerau IV de Cabrera y de su hijo Alvar con Aurembiaix de Urgell; las revueltas urgelitanas de Álvaro de Cabrera contra su Rey; las conexiones familiares de los Cabrera, los Urgell y los reyes de Castilla y León y de Aragón en esa época. etc., etc.